



FOLIO: 00001962
FECHA: 16/01/23
HORA: 4:40
RECIBIÓ: LUGA

PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL

IECM/PCG/018/2023

Ciudad de México, 10 de enero de 2023

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México II Legislatura
Presente

RECIBIÓ
MESA DIRECTIVA
12:06 hrs
16 ENE 2023
Recibió: Rosa Soriano

En atención al Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2023, el cual fue aprobado por esa soberanía el pasado 15 de diciembre de 2022 y publicado en la Gaceta Oficial el 27 del mismo mes y año, en el que se determinó asignar a este Instituto Electoral un presupuesto para el presente año de \$1,258,736,710.00 (mil doscientos cincuenta y ocho millones setecientos treinta y seis mil setecientos diez pesos 00/100 M.N), al respecto, de manera respetuosa, en mi calidad de Consejera Presidenta, me permito hacer de su conocimiento las consideraciones siguientes:

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto) autoridad encargada de organizar los procesos electorales y de participación ciudadana de esta Ciudad, así como de presupuestar y enterar a los partidos políticos su prerrogativa constitucional de financiamiento público, recursos que no forman parte del patrimonio de este órgano, por lo que no puede alterarse el cálculo para su determinación ni los montos para su entrega; resultando conveniente señalar que del total del presupuesto requerido, el **31.61%** corresponde con este rubro y el presupuesto restante; es decir, el 68.39%, es el esencialmente requerido por este Instituto para cumplimentar sus obligaciones, acciones, tareas y proyectos constitucionales y legales para el presente año, tales como la Consulta de Presupuesto Participativo para los ejercicios de 2023 y 2024, Elección de las personas integrantes de las Comisiones de Participación Comunitaria (COPACO's), inicio del proceso electoral 2023-2024, y gasto operativo del programa ordinario.

Cabe resaltar que el presupuesto de este Instituto se construyó bajo los parámetros de gasto eficiente y racional, buscando no afectar el cumplimiento de las metas institucionales, tal y como se ejerció el presupuesto de 2022. Sin embargo, en el Decreto de Presupuesto aprobado se asignó una cantidad considerablemente menor a la solicitada, que representó una disminución de \$321,588,744 (trescientos veintiún millones quinientos ochenta y ocho mil setecientos cuarenta y cuatro pesos); es decir, un **20.34%** menos de lo requerido.

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidas a administrar elecciones locales íntegras: conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.



En consecuencia solicito a esa soberanía, establecer una **mesa de diálogo** entre ese H. Congreso de la Ciudad de México, Secretaría de Administración y Finanzas y este Instituto, a efecto de que se apruebe una ampliación presupuestal en favor de esta autoridad para este ejercicio fiscal 2023, con el objeto de continuar con las acciones, trabajos y proyectos que tiene encomendado este órgano autónomo, y con ello hacer frente de manera oportuna, completa y eficiente a las obligaciones constitucionales y legales, en beneficio siempre de la ciudadanía que converge en esta Ciudad de México.

Sin más por el momento quedo atenta a su amable respuesta, en tanto, reciba un cordial saludo.

Atentamente



Mtra. Patricia Avendaño Durán
Consejera Presidenta del IECM

C.c.p., **Dra. Claudia Sheinbaum Pardo**, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México. Para su conocimiento. Presente.
Dip. Carlos Hernández Mirón, Presidente de la Comisión de Hacienda del Congreso de la Ciudad de México. Para su conocimiento. Presente.
Dip. Valentina Valia Batres Guadarrama, Presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Ciudad de México. Para su conocimiento. Presente.
Mtra. Luz Elena González Escobar, Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México. Para su conocimiento. Presente.
Lic. Bertha María Elena Gómez Castro, Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México. Para su conocimiento. Presente.
Consejeras y Consejeros Electorales integrantes del Consejo General del IECM. Para su conocimiento. Presentes.
Lic. Bernardo Núñez Yedra, Secretario Ejecutivo del IECM. Para su conocimiento. Presente.
Lic. César Alberto Hoyo Rodríguez, Secretario Administrativo del IECM. Para su conocimiento. Presente.

PAD*GPC*vmg

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidos a **administrar elecciones locales integrales**, conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México **la cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro sistema de gestión de calidad electoral**.



Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México. Conmutador 5483-3800